

ORD. N° 259

ANT: Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público 2018

MAT: Informe sobre de gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento" y sobre la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.

SANTIAGO, 11 JUL 2018

SENADO DE LA REPUBLICA DE CHILE
12 JUL 2018
CORREO INTERNO SANTIAGO

A: COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

DE: SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL


Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público 2018 de la Partida 19, específicamente lo señalado en la glosa 03 en cuanto a informar los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575" y en la glosa 06 que solicita informar la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal, durante el segundo trimestre del año 2018, se informa lo siguiente:

En el transcurso del segundo trimestre del presente año 2018, no se han ejecutado, ni imputado gastos al ítem Capacitación y perfeccionamiento.

También nos corresponde informar que en este periodo no existen trabajadoras, ni trabajadores, haciendo uso de permisos de lactancia, pre o post natal, ni permiso parental post natal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




Jaime Binder-Rosas
Secretario General
Junta de Aeronáutica Civil


GCC/RFN/ JAO

Distribución:

Comisión Especial Mixta de Presupuestos, Morandé N°441
División Administración y Finanzas MTT
Área Administración y Finanzas JAC
Oficina de Partes JAC